



CIRCULAR A PADRES Y APODERADOS

Los Ángeles, octubre 02 de 2015.

FUNDACION JUAN XXIII envía a los padres y apoderados del colegio Padre Alberto Hurtado. Nota Complementaria a la carta enviada con fecha 23 de octubre del 2014, en donde se indican los valores de Escolaridad Año 2015. En dicha información se obvió involuntariamente el siguiente párrafo, que no obstante se encuentra en el Pagaré que Ud. firmó al momento de la matrícula.

"Por la mora o retardo en el pago de la Escolaridad devengará un interés del 2% mensual que será calculado a contar del día del vencimiento hasta la fecha efectiva de pago" .

Se realiza esta complementación, en mérito a la observación presentada por la Superintendencia de Educación.

Atentamente,

FUNDACION JUAN XXIII
RAUL HUGO GALDAMES CARRASCO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION JUAN XXIII